

RESOLUCIÓN 57E/2019, de 13 de diciembre, de la Directora General de Innovación, por la que se autorizan 4.000.000,00 de euros para la aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para la amortización de préstamos en 2019 [Asunto]

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-D016-2019-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de I+D+i Sección de I+D+i Energía Tfno.: 848 42 45 18 – 848 42 72 70 Dirección: C/ Cabárceno 6 3ª planta 31621 Sarriguren, Navarra Correo-electrónico: sinai@navarra.es

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, establece en el artículo 17.2.a) que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por el importe aprobado por el Parlamento, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

La Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019 contempla la línea nominativa 820005-82100-7309-467300 denominada "I+D+i Energía. Aportación de fondos a la Fundación CENER- CIEMAT para amortización de préstamos" dotada con 900.000 euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se ha publicado la Ley Foral 26/2019, de 26 de noviembre, de concesión de un suplemento de crédito para la financiación de la Fundación CENER CIEMAT por 3.100.000 euros para aplicarlo a dicha partida presupuestaria obteniendo un crédito consolidado de 4.000.000 euros.

Con carácter previo a la concesión de la citada subvención a Fundación CENER-CIEMAT procede autorizar la cantidad de 4.000.000 euros con cargo a la partida presupuestaria 820005-82100-7309-467300 denominada "I+D+i Energía. Aportación de fondos a la Fundación CENER- CIEMAT para amortización de préstamos" y dar de alta la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Autorizar un gasto de 4.000.000 de euros con cargo a la partida 820005-82100-7309-467300 denominada "I+D+i Energía. Aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos y dar de alta la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
2. Trasladar esta Resolución a la Sección de I+D+i Energía, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 13 de diciembre de 2019.
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
Rosario Martínez Ortigosa